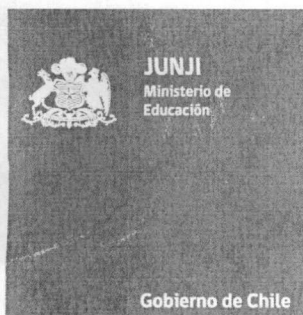




REF: RATIFICA FUNCIONES A PERSONAS QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 152571

Talca, 13 SEP 2011

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 17.301, Decreto Supremo N°1574 del Ministerio de Educación, D.L.N° 249 de 1974, Ley N° 18.575, D. F. L. N° 29 del 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Resolución N° 1600/2008 de Contraloría General de la República, Res. 026/2000, Res. 0151609 del 30.06.2011 que aprueba nueva estructura y las necesidades del servicio.

Considerando:

Que, la estructura orgánica de la Dirección Regional, considera la existencia de Subdepartamentos y que es necesario ratificar el nombramiento como Subdirectores a los funcionarios responsables.

RESUELVO:

1°) RATIFICASE como Subdirectores a los funcionarios que se indican y a contar de las fechas estimadas en cada caso y mientras sus servicios sean necesarios:

- **MARIA ISABEL NORERO MEZA:** Subdirectora de Administración y Recursos Humanos a contar del 01.12.2008
- **ERIKA FERRADA GOMEZ:** Subdirectora Técnica Pedagógica, a contar del 18 de Junio del 2008
- **PABLO SEPULVEDA GUTIERREZ:** Subdirector de Planificación y Control de Gestión a contar del 01.01.2011.
- **RODRIGO VALENZUELA LEYTON:** Subdirector de Recursos Físicos y Financieros a contar del 29.11.2010

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARIA ANDREA OBRADOR RICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MAOR/CGHM/PHF/cghm
A: Sub. Director Planificación
Sub. Directora Técnica
Sub. Director Planificación
Sub. Directora Administración.
Sub. Director Rec. Financieros
Of. De Partes